

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00712-00**, con solicitud de títulos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

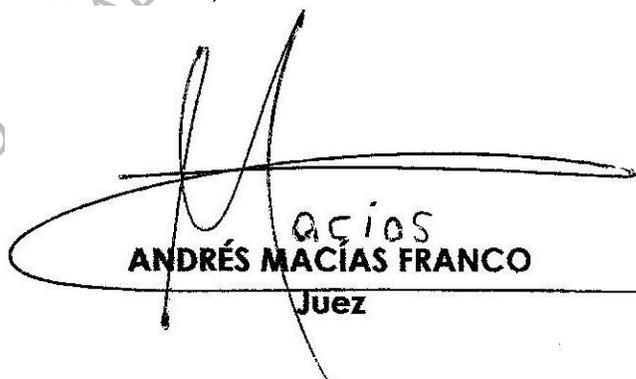
1. **ENTRÉGUESE** a la demandante **OLGA LUCIA HERRERA VARGAS**, identificada con C.C. No. 51.666.804, los siguientes títulos consignados en el Banco Agrario de Colombia:

- No. 400100008613360 por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00)**.
- No. 400100008777474 por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de sus depósitos judiciales.

2. **REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez